

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

10563 *Real Decreto 968/2009, de 5 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Doukole Vanessa Ble.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Doukole Vanessa Ble y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 2009,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Doukole Vanessa Ble, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 5 de junio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ